

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 94 **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE**

##### OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta General de esta Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022, se aprobó la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público para el año 2022, con las siguientes plazas de funcionarios:

##### PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIOS INTERINOS VINCULADOS A PROGRAMAS TEMPORALES

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN
A1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnico Superior	4	Arquitecto/a
A1	Escala de Administración Especial. Subescala Técnico Superior	1	Abogado/a

##### PERSONAL LABORAL

LABORALES

GRUPO	CLASIFICACIÓN	VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	Escala de Administración General. Subescala Administrativa	1	Administrativo/a
C2	Escala de Administración General. Subescala Auxiliar	1	Auxiliar Administrativo/a

Se publica la oferta de empleo público en la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte, así como en su página web <https://www.msa.org> y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Lozoyuela, a 19 de mayo de 2022.—El presidente, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/10.217/22)

